



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-80-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HGZ NO. 36 PACHUCA HGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo., siendo las 9:00 horas, del día 05 de mayo del 2026, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 de su Reglamento, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el presente acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, y en observancia con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien manifiesta lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El servidor que preside el acto, fue asistido por los representantes de la *Jefatura de Servicios Administrativos*; y por los Representantes del *Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

FO-CON-08

1/7





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-80-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HGZ NO. 36 PACHUCA HGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

La servidora que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria solo escritos de interés en participar de los licitantes que se describen a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley.

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LOHE, S.A. DE C.V.	0
2	CORPORACIÓN HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	0
3	CORPORATIVO INTEGRAL DEL AMBIENTE, S.A. DE C.V.	4
4	GRUPO H J VERDE, S.A. DE C.V.	4
5	JAIME RODRIGUEZ REYES (PERSONA FÍSICA)	0
6	REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	2
TOTAL		10

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.

NUMERAL	DICE	DEBE DE DECIR
ANEXO TECNICO INCISO e)	Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S, Son los siguientes:	Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.4 de las PBL'S, Son los siguientes:

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

LICITANTE: CORPORATIVO INTEGRAL DEL AMBIENTE, S.A. DE C.V.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR ¿CUÁL ES EL CAUDAL DE OPERACIÓN ACTUAL (PROMEDIO Y MÁXIMO) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HGZ NO. 36?, CON LA FINALIDAD DE DIMENSIONAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA	De acuerdo a el equipo electromecánico, el caudal de operación es de 500 – 600 litros por minuto.
2	2	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR ¿CUÁL(ES) NORMA(S) OFICIAL(ES) MEXICANA(S) SERÁN APLICABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA, INDICANDO SI CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-001-	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.

FO-CON-08

2 / 7



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-80-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HGZ NO. 36 PACHUCA HGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			SEMARNAT-2021, NOM-002-SEMARNAT-1996 O NOM-003-SEMARNAT-1997, O EN SU CASO, ALGUNA OTRA DISPOSICIÓN APLICABLE?	
3	3	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR ¿BAJO QUÉ NORMA O LINEAMIENTO DEBERÁN REALIZARSE LOS ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA?	Se informa la presente contratación no requiere análisis de calidad del agua.
4	4	TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR ¿CUÁL ES LA FINALIDAD, ALCANCE DEL APÉNDICE 3 (FORMATO EN EXCEL) REFERIDO EN EL APARTADO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES, INDICANDO SI DICHO DOCUMENTO CORRESPONDE AL DESGLOSE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, TÉCNICA O AMBAS. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN DICHO FORMATO SERÁ CONSIDERADA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y, EN SU CASO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO?	La finalidad del documento "APÉNDICE 3" es para la entrega recepción de los servicios de mantenimiento, con el cual constara la entrega recepción de mismos. Así mismo se informa que dicho documento no es indispensable para la presentación y apertura de propuestas.

LICITANTE: GRUPO H J VERDE, S.A. DE C.V.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
5	1	ANEXO TÉCNICO	DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO TÉCNICO, PODRÍA ACLARAR Y DETALLAR CUAL ES EL REQUISITO O REQUISITOS QUE SE DETALLAN EN EL INCISO E).	Para dar cumplimiento al inciso e) del Anexo Técnico, deberá presentar lo siguiente: <i>Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.4 de las PBL'S. Son los siguientes:</i> I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de este al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original. II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de

FO-CON-08

3 / 7





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-80-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HGZ NO. 36 PACHUCA HGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
				<p>presentación de propuestas.</p> <p><i>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</i></p> <p>III. <i>En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral</i></p>
6	2	ANEXO TÉCNICO	<p>CUALES SON LAS NORMATIVIDAD DE LA QUE HAY QUE PRESENTAR ACREDITACION Y CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN LA POLITICA 4.28.3 DE LOS POBALINES DEL IMSS Y LAS NOMS SEÑALADAS EN EL ANEXO TECNICO PUNTO "I."</p>	<p>Se informa a los licitantes, que la convocante no estableció norma(s) específicas, para dar cumplimiento deberá de presentar lo siguiente:</p> <p>I. <i>Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al arco contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</i></p> <p>Aclarando que dicha NOM, deberá estar directamente relacionada con el objeto del servicio de contratación de la presente convocatoria.</p>
7	3	REQ DE BASES DE CONVOCATORIA	<p>DE ACUERDO AL PÁRRAFO 6 DE LA PÁGINA 19 DE LAS BASES, QUISIERA SABER SI LA SIGUIENTE APRECIACIÓN ES CORRECTA. SUPONIENDO QUE MI DOCUMENTACION LEGAL-ADMIN ES DE UN TOTAL DE 100 HOJAS, LA TÉCNICA DE 100 HOJAS Y LA ECONÓMICA DE 100 HOJAS. ¿MI FOLIADO DEBE ABARCAR DE LA HOJA 1 DE LA LEGAL-ADMIN HASTA LA ÚLTIMA DE LA ECONÓMICA DANDO UN TOTAL DE 300 FOLIOS?</p>	<p>Es correcto.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-80-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HGZ NO. 36 PACHUCA HGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
8	4	TERMINOS Y CONDICIONES	EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES, TABLA DE PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR, ¿A QUE TIPO DE CONSTANCIAS SE REFIERE EN EL APARTADO DE COMPETENCIA Y DOMINIO QUE SE TOMARAN EN CUENTA PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD?	Las constancias que acreditan el punto, podrán ser constancias de los cursos otorgadas al personal que proporcionara los servicios de mantenimiento, mimos que deberán estar directamente relacionadas con el objeto de la contratación de la presente.

LICITANTE: REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
9	1	PREGUNTA ANTERIOR	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, PRODRIA LA CONVONCATE ACLARAR SI UNA CARTA EMITIDA POR EL CLIENTE LISTANDO EL NOMBRE DE LOS TECNICOS Y MANIFESTANDO QUE EL SERVICIO SE EMITIO DE MANERA SATISFACTORIA ES SUFICIENTE O QUE DOCUMENTO EN ESPECIFICO ES EL REQUERIDO.	Queda contestada con la respuesta anterior.
10	2	PAG 4 A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR, EXPERIENCIA LABORAL	LA HONORABLE CONVONCATE SOLCITA LO SIGUIENTE : "EN ASUNTOS RELACIONADOS E MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, DEBERÁ ADJUNTAR COPIAS DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE DICHA EXPERIENCIA ("ORDENES DE SERVICIO"), DEBERÁN DE ESTAR FIRMADOS Y SELLADOS POR LA UNIDAD O ENTIDAD QUE RECIBIÓ EL SERVICIO. NOTA: SE CONTARÁ LA EXPERIENCIA LABORAL CON LAS ORDENES DE SERVICIO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PRIVADO O PÚBLICO., PRESENTADOS EN EL RUBRO DE ESPECIALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.", SIN EMBARGO EN NUESTROS CONTRATOS SOLO SE EMITEN LIBERACIONES DE FIANZA Y/O ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DEL SERVICIO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTE DOCUMENTO ES NECESARIO PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO	Se acepta el "ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO", sin ser obligatorio para los demás licitantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-80-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HGZ NO. 36 PACHUCA HGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 16:00 HRS DEL 05 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, donde se pudo constatar que no se encuentran re preguntas.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **12 de mayo del 2026 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 92 del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **17:15 horas**, del día **05 de mayo del 2026**.

Esta Acta consta de **07 (siete) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	

FO-CON-08

6 / 7



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-80-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HGZ NO. 36 PACHUCA HGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ ANALISTA SUPERVISOR E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

